

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

6265*Acuerdo de concesión de la convocatoria de subvenciones 2022 para apoyar la realización de proyectos cinematográficos o audiovisuales***BDNS: 607611***El Consejo Ejecutivo, en la sesión de 20 de julio de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:*

«1. Conceder las subvenciones, en el marco de la convocatoria de subvenciones 2022 para apoyar la realización de proyectos cinematográficos o audiovisuales, por la cantidad total de 256.000,00 € a favor de las personas beneficiarias que se relacionan en las tablas, y disponer el gasto a su favor, por los importes y por los proyectos que se indican con cargo a la aplicación presupuestaria 20 33430 47904 del ejercicio 2022.

Línea 1 - Producción propia de cortometrajes, tanto de ficción como animados

Sol	Exp	Solicitante	NIF	proyecto	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Subvención
011	838199Q	Bover Marínez Carles	43174500G	Guaret	8.000,00	96,0	4.000,00
020	841377E	Bastera Films SL	B01618784	Temporada baixa	35.700,00	90,5	4.000,00
003	837281Q	Audicam Rent S.L.	B16554529	Judit	8.000,00	85,5	4.000,00
024	842165Z	Gabriel Jordà Ramis	43071805G	Alcedo Atthis	6.600,00	81,5	3.300,00
015	839088A	Ruben Gabriel Capilla Vidal	43206207V	Vens a cercar-me? (2022)	12.000,00	79,0	700,00

Línea 2 - Producción propia de documentales, destinados a los mercados nacionales e internacionales

Sol	Exp	Solicitante	NIF	proyecto	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Subvención
021	841929X	Miguel Ángel Rayó Martín	78212352R	La boca blava	70.550,00	86,0	17.500,00
022	841505H	La periferica produccions SL	B07854060	RETRATS DES DEL PARADIS. TOM WEEDON	42.100,00	78,5	20.000,00
037	842767K	Mosaic producciones audiovisuales SL	B57550535	No tens por?	53.300,00	78,5	20.000,00
006	837415C	Pere Salom Caldes	43084998H	Fent les Argentines	18.950,00	78,0	8.500,00
017	840284M	El Obrador de lo Real SL	B04974010	PANTALLES BUÏDES	48.653,00	77,5	20.000,00
008	837951X	Bover Martínez Carles	43174500G	Benín, infància prohibida	40.014,94	75,5	20.000,00
009	837956D	Cinetica produccions SL	B57517070	A Contracor	50.000,00	74,5	20.000,00
036	842751N	CEF Escuela de Artes Audiovisuales SL	B07613581	Contradiccions de Llorenç Villalonga	38.305,00	74,5	20.000,00
032	842590P	Mutus MKT, S.L.	B57922999	La febre de la pedra	45.405,00	71,5	20.000,00
014	838208D	Tresques comunicació i audiovisuals SL	B57002354	Maria Antònia Oliver i la generació dels 70	39.484,84	70,5	19.742,42
041	842799E	Max Roquer Pérez	39941273W	Los Bravos: El retorn	6.000,00	66,0	3.000,00
030	842476F	Espaitemps comunicació SL	B57892010	Santa Catalina	40.500,00	65,5	20.000,00
026	842394R	Espiral producciones TV SL	B07756547	"Castaldo, matèria i forma" (Títol provisional)	58.927,80 €	64,5	11.257,58

Línea 3 - Desarrollo de guiones para cortometrajes, largometrajes documentales y largometrajes de ficción

Sol	Exp	Solicitante	NIF	proyecto	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Subvención
025	842191K	La Periferica produccions SL	B07854060	Mallorca 1983, signes a l'arena	3.800,00	92,5	3.000,00
031	842562A	Espaitemps comunicació SL	B57892010	Cossiers	3.000,00	91,5	3.000,00



Sol	Exp	Solicitante	NIF	proyecto	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Subvención
027	842411Q	El Obrador de lo Real SL	B04974010	Refugis de paper	2.000,00	90,0	2.000,00
018	840917Q	Mom Works SL	B57935090	Factoria de somnis (llargmetratge documental)	1.500,00	89,0	1.500,00
016	839956F	Mallorca video servicios audiovisuales SL	B57842312	Caixa de música	8.000,00	84,0	3.000,00
028	842427N	Nomad Vision SL	B57611360	Gori Negre	3.000,00	83,5	3.000,00
004	837288A	Mansalva Films S.L.	B42812925	És veste segrestable?	4.000,00	81,0	3.000,00
013	838205Z	Antoni Bestard Rosselló	43014362S	Zama	1.500,00	81,0	1.500,00

2. Disponer su gasto a favor de las personas beneficiarias de esta convocatoria por los importes y por los proyectos que se indican en las tablas anteriores, con cargo a la aplicación presupuestaria 20.33430.47904 del ejercicio 2022.

3. Denegar la subvención solicitada a las personas relacionadas en la mesa por los motivos señalados:

Exp	Solicitante	Proyecto	Línea	Puntuación	Causa de denegación
842714M	CEF Escuela de Artes audiovisuales SL	Illots	1	77	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
837275H	Cinètica Produccions S.L.	Maria Enganxa	1	74	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
841614J	Nova Televisió SA	Set setmanes després	1	66,5	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
842435Z	Pep Tosar Vaquer	El pare somiat	1	40	La valoración no alcanza la puntuación mínima de 50 puntos (punto 19 de la convocatoria)
837941H	Nova televisió SA	Bolero	2	64	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
838202W	Creatica 17 Sociedad cooperativa	Despullant a Adam	2	53,5	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
842771Q	Mario Figueroa Antón	3000 al mes	2	No valorat	La parte esencial del proyecto no se desarrolla en 2022 (punto 3.3 de la convocatoria)
835419E	Antoni Bestard Rosselló	Norats	3	70,5	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
842607N	CEF Escuela de artes audiovisuales SL	A mamar -curt	3	70	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
842738W	CEF Escuela de artes audiovisuales SL	Belarmina - Llarg	3	68,5	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
837964P	Singular Audiovisual SL	Triunfo	3	56,5	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
842775X	Maria José Ribas Bermúdez	Vampirs a l'Arenal	3	67,5	La persona solicitante no está dada de alta en un epígrafe del sector de producción audiovisual (Punto 4.1 de la convocatoria). De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)
842781E	David Mataró	Blue Bloop	3	71	La persona solicitante no está dada de alta en un epígrafe del sector de producción audiovisual (Punto 4.1 de la convocatoria). De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 22 convocatoria)

4. Aceptar la renuncia a solicitud presentada por Mediterranean Creative Hub SL por el proyecto Mr Grief - 2022 (837413Z) y por Mom Works SL por el proyecto Jorn Utzon y la casa feliz (840925C).

5. Informar a las entidades beneficiarias que respecto a la autorización previa de gastos con personas o entidades vinculadas solicitadas, se aceptan o se deniegan:

Sol.	Exp.	Solicitante	Línea	Proyecto	Aceptación/denegación gasto vinculado
003	837281Q	Audicam Rent S.L.	1	Judit	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas
020	841377E	Bastera Films, SL	1	Temporada baixa	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas
006	837415C	Pere Salom Caldés	2	Fent les Argentines	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas
009	837956D	Cinètica produccions, SL	2	A contracor	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas

Sol.	Exp.	Solicitante	Línea	Proyecto	Aceptación/denegación gasto vinculado
014	838208D	Tresques Comunicació i Audiovisuals, SL	2	Maria Antònia Oliver i la generació dels 70	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas
017	840284M	El obrador de lo real	2	Pantalles buides	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas
021	841929X	Miguel Ángel Rayó	2	La boca blava	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas
022	841505H	La Perifèrica produccions, SL	2	Retrats des del paradís. Tom Weedon	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas
026	842394R	Espiral Produccions TV, SL	2	“Castaldo, matèria i forma” (Títol provisional)	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas
032	842590P	Mutus MKT, SL	2	La febre de la pedra	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas
036	842751N	CEF Escuela de Artes Audiovisuales, SL	2	Contradiccions de Llorenç Villalonga	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas
037	842767K	Mosaic Produccions Audiovisuals, SL	2	No tens por?	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas
041	842799E	Max Roquer Pérez	2	Los Bravos: el retorn	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas
004	837288A	Mansalva Films S.L.	3	És vostè segrestable?	Sólo se autorizan el 50% de los gastos con personas o entidades vinculadas
018	840917Q	Mom Works, SL	3	Factoria de somnis	Sólo se autorizan el 50% de los gastos con personas o entidades vinculadas
027	842411Q	El obrador de lo real, SL	3	Refugis de paper	Sólo se autorizan el 50% de los gastos con personas o entidades vinculadas

6. Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de les Illes Balears y trasladar la información de la resolución de esta convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.»

Recursos

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación. El recurso se puede interponer formalmente ante el Consejo Ejecutivo o ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca, que es el órgano competente para resolverlo.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no se ha recibido la notificación de resolución expresa, se entenderá desestimada por silencio e interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.

No obstante lo anterior, se puede interponer, en su caso, cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativo y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, 20 de julio de 2022

El secretario técnico del Departamento de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística

(Por delegación de la vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio i Política Lingüística.

Resolución de 23/07/2019. BOIB núm. 109 de 8/8/2019)

Josep Mallol Vicens

